CONTRATO NÚMERO: 1.380-19.13-1699 **FECHA:** 15 de enero 2026

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones.

CONTRATISTA: JAIRO HERNANDEZ ARIAS

VALOR: $36.000.000 TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006843 del 06 de enero del 2026.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600100741 del 15 de enero del 2026.

FUENTE DE FINANCIACION: Libre Destinación.

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA SECOPII HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: IGNACIO ZORRILLA COLLAZOS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INGENIERO INDUSTRIAL, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

Los suscritos **IGNACIO ZORRILLA COLLAZOS,** identificado con cédula de ciudadanía número **16.692.323** de Cali, en su condición de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO** de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, actuando como **SUPERVISOR** y JAIRO HERNANDEZ ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.704.051 de Cali, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. Realizar el seguimiento y actualizar la documentación del proceso de Economía Digital en relación al cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad – MIPG.

2. Recopilar las evidencias, soportes y documentos que sean requeridos sobre el procedimiento de Promoción y Apropiación TIC.

3. Acompañar la ejecución de las iniciativas, planes y proyectos en el marco de la apropiación Digital.

4. Apoyar el cargue de contenidos temáticos al SITE de Apropiación.

5. Apoyar las actividades de Economía Digital orientadas a la transformación Digital del Departamento del valle del Cauca en las diferentes ubicaciones.

6. Participar activamente en los espacios de capacitación y mesas de coordinación técnica convocadas por el área, generando las evidencias y reportes de transferencia de conocimientos requeridos.

7. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 " Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012" y el decreto 1074 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo , y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección del correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

8. Brindar apoyo a los líderes de proceso en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Gobernación del Valle del Cauca.

9. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

10. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato

1. **Realizar el seguimiento y actualizar la documentación del proceso de Economía Digital en relación con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad – MIPG.**

ENERO DE 2026

- Consolidó el Manual del Usuario: **"MANUAL FORTALECIMIENTO HABILIDADES DIGITALES EN LA GOBERNACIÓN"** de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, inmerso en el Procedimiento de Uso y Apropiación. Este manual tiene como finalidad orientar a los funcionarios y equipos de trabajo de la Secretaría TIC en el uso y aplicación de las acciones y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades digitales, garantizando que los funcionarios cuenten con lineamientos claros para mejorar sus competencias digitales.

FEBRERO DE 2026

- En cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Secretaría General y el Sistema de Gestión de Calidad, el contratista se encuentra actualizando la **Matriz Economía Digital**, como insumo para la actualización del Proceso de Economía Digital de las TIC.
- Realizó las actividades de supervisión, edición y actualización de la Matriz de Economía Digital compartida por el área de Datos Abiertos. Como resultado de su revisión, corrección y estandarización de la información, la matriz se encuentra actualizada y validada, cumpliendo con los principios de calidad y reutilización de datos abiertos, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia institucional.

MARZO DE 2026

- En cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad, el contratista se encuentra realizando las actividades de supervisión, edición y actualización de la "Matriz de Economía Digital" compartida por el área de Datos Abiertos. Como resultado de su revisión, corrección y estandarización de la información, la matriz se encuentra actualizada y validada, cumpliendo con los principios de calidad y reutilización de datos abiertos, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia institucional.

ABRIL DE 2026

- En cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad, el contratista se encuentra realizando las actividades de supervisión, edición y actualización de la "Matriz de Economía Digital" compartida por el equipo de Datos Abiertos. Como resultado de la revisión, corrección y estandarización de la información, la matriz se encuentra actualizada y validada, cumpliendo con los principios de calidad y reutilización de datos abiertos, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia institucional.

MAYO DE 2026

- En cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad, el contratista se encuentra realizando las actividades de supervisión, edición y actualización de la "Matriz de Economía Digital" compartida por el equipo de Datos Abiertos. Como resultado de la revisión, corrección y estandarización de la información, la matriz se encuentra actualizada y validada, cumpliendo con los principios de calidad y reutilización de datos abiertos, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia institucional.

JUNIO DE 2026

- En cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad, el contratista se encuentra realizando las actividades de supervisión, edición y actualización de la "Matriz de Economía Digital" compartida por el equipo de Datos Abiertos. Como resultado de la revisión, corrección y estandarización de la información, la matriz se encuentra actualizada y validada, cumpliendo con los principios de calidad y reutilización de datos abiertos, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia institucional.

2. Recopilar las evidencias, soportes y documentos que sean requeridos sobre el procedimiento de Promoción y Apropiación TIC.

ENERO DE 2026

- Participó en el encuentro virtual con el equipo de Calidad, correspondiente al Procedimiento de Uso y Apropiación, cuyo objetivo fue la actualización y verificación de la información asociada al procedimiento y la revisión de las actualizaciones realizadas a sus manuales. Como resultado de la sesión, se concluyó que el procedimiento se encuentra debidamente actualizado por el contratista; no obstante, se dejó como compromiso la realización de una reunión adicional con los responsables del proceso, con el fin de finiquitar los ajustes finales y formalizar el respectivo entregable.

FEBRERO DE 2026

- El contratista participó la mesa de trabajo con el equipo de Calidad, en el marco del Procedimiento de Uso y Apropiación, cuyo objetivo fue la actualización, validación y verificación de la información asociada al procedimiento, así como la revisión de las modificaciones efectuadas en los manuales correspondientes. Como resultado de la jornada, el contratista realizó los ajustes finales requeridos y procedió a la formalización y entrega de los respectivos productos, los cuales cumplen con los lineamientos técnicos y de calidad establecidos.

MARZO DE 2026

- Brindó apoyo en la organización y verificación de los soportes documentales relacionados con las actividades desarrolladas por el equipo de Economía Digital de las TIC, con el propósito de facilitar la consolidación de la información requerida para su seguimiento. En este marco, se llevó a cabo la revisión de la información contenida en las plataformas Drive y AppSheet, por parte de la líder del proceso, con el fin de verificar y validar los registros asociados a las actividades reportadas, garantizando la coherencia, consistencia y trazabilidad de dicha información.

ABRIL DE 2026

- Brindó apoyo en la organización y verificación de los soportes documentales relacionados con las actividades desarrolladas al interior del área de Economía Digital de las TIC, con el propósito de facilitar la consolidación de la información requerida para su seguimiento. En este marco, se llevó a cabo la revisión de la información contenida en las plataformas Drive y AppSheet, por parte de la líder del proceso, con el fin de verificar y validar los registros asociados a las actividades reportadas, garantizando la coherencia, consistencia y trazabilidad de dicha información.

MAYO DE 2026

- Brindó apoyo en la organización y verificación de los soportes documentales relacionados con las actividades desarrolladas al interior del área de Economía Digital de las TIC, con el propósito de facilitar la consolidación de la información requerida para su seguimiento. En este marco, se llevó a cabo la revisión de la información contenida en las plataformas Drive y AppSheet, por parte de la líder del proceso, con el fin de verificar y validar los registros asociados a las actividades reportadas, garantizando la coherencia, consistencia y trazabilidad de dicha información.

JUNIO DE 2026

- Brindó apoyo en la organización y verificación de los soportes documentales relacionados con las actividades desarrolladas al interior del área de Economía Digital de las TIC, con el propósito de facilitar la consolidación de la información requerida para su seguimiento. En este marco, se llevó a cabo la revisión de la información contenida en las plataformas Drive y AppSheet, por parte de la líder del proceso, con el fin de verificar y validar los registros asociados a las actividades reportadas, garantizando la coherencia, consistencia y trazabilidad de dicha información.

3. Acompañar la ejecución de las iniciativas, planes y proyectos en el marco de la apropiación Digital.

ENERO DE 2026

- Asistió a la reunión de trabajo orientada a la programación del cronograma para el desarrollo de la actividad **"Diseño de contenidos y consolidación de la información del proceso de Apropiación TIC"**. La participación en esta reunión le permitió establecer lineamientos claros para la ejecución de la actividad, contribuyendo a una adecuada planificación y al cumplimiento oportuno de los objetivos definidos por la Secretaría de las TIC.

FEBRERO DE 2026

- Asistió a la reunión de trabajo orientada a la planeación y presupuesto de las actividades del procedimiento de Uso y Apropiación del año 2026.
  Durante la jornada, el contratista tuvo una participación, acompañando el análisis de la información presentada y aportando acciones que contribuyeron al entendimiento de los resultados y a la articulación de las futuras estrategias. La participación evidenciada permitió fortalecer la planeación y el trabajo coordinado del equipo, en coherencia con los objetivos institucionales.

MARZO DE 2026

- Asistió a la reunión de trabajo orientada a la planificación del acompañamiento institucional que se le daría a la Gobernadora en los municipios de Yotoco, Florida y La Cumbre, con el fin de definir aspectos logísticos, estrategias de convocatoria y contenidos a desarrollar en las actividades programadas para la estrategia Ruta 42. Asimismo, se definió el contenido de la presentación del curso "CIBERSEGURIDAD" para su posterior transferencia a la comunidad por parte del contratista. En este contexto, se asignaron responsabilidades territoriales, quedando a su cargo el acompañamiento y apoyo al municipio de **Yotoco**. La participación evidenciada permitió fortalecer la planeación y el trabajo coordinado del equipo, en coherencia con los objetivos institucionales.

ABRIL DE 2026

- En el marco de las acciones de Economía Digital orientadas a la Apropiación digital del Departamento del Valle del Cauca, y en articulación con la estrategia Brújula–Ludotic del Ministerio de las TIC, se llevó a cabo la fase de avanzada para la realización de actividades en los municipios de Andalucía y Dagua, en coordinación con el equipo de Apropiación Tecnológica.Durante esta etapa, su rol se centró en la identificación y definición de los espacios físicos para el desarrollo de las jornadas, considerando criterios técnicos como accesibilidad, capacidad, condiciones de seguridad y adecuación para las actividades programadas.

MAYO DE 2026

En el marco de las acciones de Economía Digital orientadas a la Apropiación digital del Departamento del Valle del Cauca, y en articulación con la estrategia Brújula–Ludotic del Ministerio de las TIC, se llevó a cabo la realización de las actividades en los municipios de La Victoria y La Unión en coordinación con el equipo de Apropiación Tecnológica. Durante esta etapa, su rol se centró en la actividad "Carrera de Robots" donde dio una capacitación sobre el paso a paso de la dinámica dirigida a los niños participantes y adicionalmente, dando apoyo en el desarrollo de esta, en la que, a través de un circuito con diferentes obstáculos, los participantes trabajaron en equipos para "programar" a uno de sus compañeros, quien asumieron el rol de robot y debían completar el recorrido siguiendo instrucciones precisas como avanzar, girar o recoger objetos.

JUNIO DE 2026

En el marco de las acciones de Economía Digital orientadas a la Apropiación digital del Departamento del Valle del Cauca, y en alianza con INTERNATIONAL BUSINESS PARTNER - IBP S.A.S., se realizó la implementación del programa educativo denominado "Women Signal". Esta iniciativa ofrece formación virtual gratuita.

Elaboró y proyectó el oficio dirigido a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, promoviendo la articulación institucional para fortalecer el alcance de la estrategia.

Diseñó el formulario de inscripción que permitirá el registro y consolidación de la base de datos de mujeres interesadas en participar en el programa Women Signal.

Contribuyó al fortalecimiento de los procesos de convocatoria y vinculación de beneficiarias para la estrategia de apropiación digital

4. Apoyar el cargue de contenidos temáticos al SITE de Apropiación.

ENERO DE 2026

- Asistió a la capacitación sobre la carga de información al SITE destacando la responsabilidad de alimentar la matriz de Uso y Apropiación por parte del contratista, participó en la discusión sobre la clasificación de actividades y la importancia de desagregar los manuales en actividades más pequeñas. Identificó temas claves para incluir en la descripción de las actividades, como la oferta de servicios y el emprendimiento, y se acordó registrar las actividades internas y externas de manera diferenciada.

FEBRERO DE 2026

- Diseñó y estructuró la Guía del Contenido Programático del curso "*Gestión de Archivos en la Nube*", asegurando la coherencia pedagógica y secuencial de los temas. Para ello, desarrolló y dispuso en el micrositio SETIC la grabación del curso en formato digital, con el fin de facilitar el aprendizaje autónomo de los participantes. Finalmente, publicó el material en el SITE institucional, garantizando la accesibilidad, organización y pertinencia del contenido temático.

MARZO DE 2026

- Realizó la entrega y publicación en el SITE institucional de la **Guía del Contenido Programático** de los cursos **"Gestión de Archivos en la Nube" y "Obtención de Certificados en Línea"**, asegurando una estructura pedagógica clara y secuencial. Asimismo, se dispusieron en el **micrositio SETIC** las grabaciones de los cursos en formato digital, con el fin de facilitar el acceso y el aprendizaje autónomo de los participantes. Con esta publicación se da por finalizada la actividad en el proceso de **Uso y Apropiación**, quedando sujeto únicamente a actualizaciones periódicas en el repositorio institucional.

ABRIL DE 2026

- Participó en la reunión sobre la Socialización de Diseño de Contenidos a los administradores de los PVD Plus cuyo objetivo es planear el diseño y la ejecución de transferencias de conocimientos. Le correspondió la elaboración del contenido "Diseño de Procesos". Dicha estructura consistió en la definición de contenido temático, logística, formato de evaluación y procesos de certificación para cargar al SITE de Apropiación. En lo operativo se acordó elaborar un registro de asistencia, encuesta de satisfacción y una evaluación de cuatro preguntas

MAYO DE 2026

- Realizó y diseñó la Guía del Contenido Programático del curso "Gestión de Procesos". Dicha guía tiene una estructura que consiste en la definición de contenido temático, logística, formato de evaluación y procesos de certificación para cargar al SITE de Apropiación. En lo operativo asumió la elaboración del registro de asistencia, la encuesta de satisfacción y la evaluación del curso.

JUNIO DE 2026

En cumplimiento de las actividades asignadas dentro de la estrategia de Apropiación Digital, elaboró los formatos de evaluación correspondientes a los cursos **"Certificados en Línea"** y **"Gestión de Archivos en la Nube"**, con el propósito de disponer de los instrumentos necesarios para la valoración de conocimientos y seguimiento del proceso formativo de los participantes y posterior cargué al SITE de Apropiación.

5. Apoyar las actividades de Economía Digital orientadas a la transformación Digital del Departamento del valle del Cauca en las diferentes ubicaciones.

ENERO DE 2026

- El contratista participó en la mesa de trabajo realizada con los **Promotores TIC**, en la cual se socializaron y analizaron los datos estadísticos correspondientes a las actividades ejecutadas durante la vigencia **2025** y se socializó el **propósito, cronograma y alcance** de las actividades proyectadas para la vigencia **2026**.
- Durante la jornada, el contratista tuvo una participación, acompañando el análisis de la información presentada y aportando observaciones que contribuyeron al entendimiento de los resultados y a la articulación de las acciones futuras. La participación evidenciada permitió fortalecer la planeación y el trabajo coordinado del equipo de Promotores TIC, en coherencia con los objetivos institucionales.

FEBRERO DE 2026

- El contratista participó en la mesa de trabajo realizada con los **Promotores TIC**, en la cual se socializaron y analizaron los datos estadísticos correspondientes a las actividades ejecutadas durante la vigencia **2025** y se socializó el **propósito, cronograma y alcance** de las actividades proyectadas para la vigencia **2026**.

  Durante la jornada, el contratista tuvo una participación activa, acompañando el análisis de la información presentada y aportando acciones que contribuyeron al entendimiento de los resultados y a la articulación de las futuras. La participación evidenciada permitió fortalecer la planeación y el trabajo coordinado del equipo de Promotores TIC, en coherencia con los objetivos institucionales.

MARZO DE 2026

- El contratista realizó la jornada de capacitación del curso en **Ciberseguridad** dirigida a la comunidad del municipio de Yotoco, con el propósito de fortalecer los conocimientos de los participantes en relación con el uso seguro de las herramientas digitales, la protección de datos personales y la prevención de riesgos asociados al entorno digital. La actividad la desarrolló de manera dinámica y participativa, propiciando espacios de interacción con los asistentes mediante la exposición de contenidos, ejemplos prácticos y resolución de inquietudes, lo que permitió una adecuada comprensión de los temas abordados.

ABRIL DE 2026

- En el marco de la estrategia Brújula – Ludotic, liderada por la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el contratista participó en un simulacro denominado "Carrera de Robots Humanos", orientada a la actividad con los niños de las

Instituciones Educativas de los municipios seleccionados. Consistió en una dinámica grupal en la que los participantes, organizados en equipos, simularon el funcionamiento de robots mediante la ejecución de instrucciones secuenciales impartidas por sus compañeros. Durante la jornada se evidenció una adecuada participación, cumplimiento de la metodología propuesta y fortalecimiento de habilidades como el pensamiento lógico, la comunicación y el trabajo en equipo.

MAYO DE 2026

- En el marco de la estrategia Brújula – Ludotic, liderada por la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el contratista participó en la actividad denominada "Yincana de Ciberseguridad", contando con la intervención de los niños de las Instituciones Educativas de los municipios de Restrepo y Dagua. Esta dinámica combina juego, aprendizaje y colaboración, permitiendo que los niños desarrollen habilidades básicas de seguridad digital mientras comprenden la importancia de proteger su información y navegar de manera responsable en entornos digitales. Durante la jornada el contratista evidenció una adecuada participación, dando cumplimiento a la metodología propuesta y al fortalecimiento de habilidades como el pensamiento lógico, la comunicación y el trabajo en equipo.

JUNIO DE 2026

- Participó en el Comité Técnico desarrollado con el propósito de analizar, coordinar y definir las iniciativas estratégicas orientadas a la planeación y articulación de las actividades programadas en el mes de junio. En este espacio, la responsable del proceso de Economía Digital definió que su rol consiste en terminar de cumplir con las actividades u obligaciones especificas contempladas en el contrato los avances y lineamientos estratégicos orientados a la transformación Digital del Departamento del Valle del Cauca relacionados con el proceso de Promoción y Apropiación Tecnológica

6. Participar activamente en los espacios de capacitación y mesas de coordinación técnica convocadas por el área, generando las evidencias y reportes de transferencia de conocimientos requeridos.

ENERO DE 2026

- Participó en el comité técnico convocado por la líder de Economía Digital, espacio en el cual se discutieron y definieron iniciativas estratégicas orientadas a la articulación de las actividades programadas durante el mes, donde las funciones a realizar según su rol consistirán en apoyar las actividades de Uso y Apropiación Tecnológica y Soporte a los líderes de proceso de la Secretaría en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
  Se identificó el cumplimiento de las tareas y actividades asignadas a cada procedimiento, permitiendo proyectar las acciones necesarias para del año.
  Este espacio también sirvió para identificar las dificultades y los retos para la vigencia 2026. De esta manera, se coordinó y planeó la ejecución del primer semestre, priorizando aquellos aspectos que requieran atención inmediata.

FEBRERO DE 2026

- Participó en la socialización de la estructura de carpetas en Google Drive para la vigencia 2026 y los lineamientos básicos para la documentación, estandarización de procesos, registro de actividades y responsabilidades asociadas a la gestión de espacios tecnológicos.
  Su rol consiste en la transferencia de conocimientos, definiendo los documentos que deben cargarse en cada carpeta, la periodicidad de actualización del Drive y socializando los criterios para el registro oportuno, completo y estandarizado de la información. Así mismo, la verificación de la carga y actualización de los documentos en las carpetas correspondientes, contribuyendo al control, orden y trazabilidad de la información.

MARZO DE 2026

- Participó del curso "CIBERSEGURIDAD" que tuvo como propósito recibir la información que daría estructura a la capacitación sobre este tema, el cual impartiría luego a la comunidad del municipio de Yotoco, en el marco de la iniciativa Ruta 42. Dicha estructura consistió en la transferencia de conocimientos, definición de contenido, logística, formato de evaluación y procesos de certificación. En lo operativo se acordó integrar códigos QR en las diapositivas para registro de asistencia, encuesta de satisfacción y una evaluación de cuatro preguntas.

ABRIL DE 2026

- Participó en el **Comité Técnico** desarrollado con el propósito de analizar, coordinar y definir las **iniciativas estratégicas** orientadas a la planeación y articulación de las actividades programadas en el mes de abril. Durante el desarrollo del comité, se abordaron temáticas relacionadas con la **gestión de los procesos de Uso y Apropiación Tecnológica**, el seguimiento de los proyectos vigentes y la alineación de las estrategias con el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**. En este espacio, la Coordinadora del área definió que su rol consistirá en apoyar las actividades de Uso y Apropiación Tecnológica desarrollando la estrategia Brújula-Ludotic en los municipios de La Victoria, La Unión, Restrepo, Andalucía y Dagua.

MAYO DE 2026

- En cumplimiento de las actividades asignadas y conforme a las orientaciones brindadas por la gestora de Uso y Apropiación, el contratista asistió a las reuniones en las que se definió la organización logística requerida para el desarrollo de las actividades de "Carrera de Robots" y "Yincana de Ciberseguridad". Su rol consistió en apoyar la implementación de la estrategia Brújula-Ludotic en los municipios de La Victoria, La Unión, Restrepo y Dagua, con el propósito de fortalecer las acciones de promoción, uso y apropiación de herramientas tecnológicas dirigidas a los niños de las Instituciones Educativas.

JUNIO DE 2026

- Realizó el ajuste del Manual **"Fortalecimiento de Habilidades Digitales en la Gobernación"** de Promoción y Apropiación Tecnológica, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y las observaciones realizadas durante el proceso de revisión. Asimismo, el documento fue presentado ante la responsable de Economía Digital y la responsable del proceso de Gestión de Calidad, con el fin de realizar la validación correspondiente y obtener el aval definitivo para su posterior presentación ante Secretaría General.

En el marco de sus funciones, su rol se enfoca en la **actualización, ajuste técnico y gestión documental del manual**, atendiendo observaciones y facilitando la transferencia de conocimientos al funcionario o contratista que lo requiera.

7. **En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 " Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012" y el decreto 1074 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo , y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección del correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.**

ENERO DE 2026
FEBRERO DE 2026
MARZO DE 2026
ABRIL DE 2026
MAYO DE 2026
JUNIO DE 2026

- Declaró que ha leído y está conforme con la política de tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca, y autorizó expresamente el uso de sus datos conforme a los fines institucionales. Asimismo, reconoce su derecho a acceder, actualizar, corregir, suprimir o revocar la autorización sobre el uso de sus datos personales, en los términos establecidos por la normatividad vigente, siempre que dichas acciones no afecten la ejecución ni las condiciones de la relación contractual suscrita con la entidad.

8. **Brindar apoyo a los líderes de proceso en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Gobernación del Valle del Cauca.**

ENERO DE 2026

- Participó en la jornada de ***Inducción y Reinducción de Calidad*** liderada por el proceso. La participación en esta capacitación le permitió fortalecer su comprensión del funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad y reafirmó su compromiso con el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría TIC. De esta manera, se asegura que las acciones que desarrolle dentro del objeto contractual se ejecuten de manera coherente, eficiente y conforme a las políticas institucionales.

FEBRERO DE 2026

- Participó en la Capacitación sobre Elementos Constitutivos del Contrato Realidad. La jornada le permitió fortalecer el conocimiento sobre los elementos constitutivos del contrato realidad en el Estado, comprendiendo la importancia de ejecutar las actividades dentro de los límites del contrato de prestación de servicios, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad vigente y al fortalecimiento de la seguridad jurídica en la relación contractual.

MARZO DE 2026

- Participó en el **Comité Técnico** desarrollado con el propósito de analizar, coordinar y definir las **iniciativas estratégicas** orientadas a la planeación y articulación de las actividades programadas en el mes de marzo. Durante el desarrollo del comité, se abordaron temáticas relacionadas con la **gestión de los procesos de Uso y Apropiación Tecnológica**, el seguimiento de los proyectos vigentes y la alineación de las estrategias con los lineamientos del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**.Su rol consiste en apoyar las actividades de Uso y Apropiación Tecnológica y Soporte a los líderes de proceso de la Secretaría en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

ABRIL DE 2026

- Participó en la capacitación de inducción y reinducción, desarrollada con el propósito de socializar los principales lineamientos y componentes del Sistema de Gestión de Calidad, así como su funcionamiento dentro de la Secretaría de las TIC. En este espacio, se abordaron aspectos relacionados con el análisis, coordinación y definición de iniciativas estratégicas orientadas a la planeación institucional y a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En el marco de sus funciones, su rol se enfoca en brindar apoyo a las actividades de uso y apropiación tecnológica, así como en el acompañamiento a los líderes de proceso de la Secretaría en la implementación y fortalecimiento del MIPG, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la mejora continua de la gestión pública.

MAYO DE 2026

- Realizó el ajuste del procedimiento de Uso y Apropiación Tecnológica, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y las observaciones realizadas durante el proceso de revisión. Asimismo, el documento fue presentado ante la responsable de Economía Digital y la responsable del proceso de Gestión de Calidad, con el fin de realizar la validación correspondiente y obtener el aval definitivo para su posterior presentación ante Secretaría General. En el marco de sus funciones, su rol se enfoca en brindar apoyo a las actividades de uso y apropiación tecnológica, así como en el acompañamiento a los líderes de proceso de la Secretaría en la implementación y fortalecimiento del MIPG, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la mejora continua de la gestión pública.

JUNIO DE 2026

- Participó en la capacitación de inducción y reinducción, desarrollada con el propósito de socializar la caracterización y la herramienta de Riesgo del proceso del Sistema de Gestión de Calidad, así como su funcionamiento en la Secretaría de las TIC. En este espacio, se abordaron aspectos relacionados con el análisis, coordinación y definición de iniciativas estratégicas orientadas a la

planeación institucional y a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En el marco de sus funciones, su rol se enfoca en brindar apoyo a las actividades de uso y apropiación tecnológica, así como en el acompañamiento a los líderes de proceso de la Secretaría en la implementación y fortalecimiento del MIPG, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la mejora continua de la gestión pública.

9. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato

ENERO DE 2026
FEBRERO DE 2026
MARZO DE 2026
ABRIL DE 2026
MAYO DE3 2026
JUNIO DE 2026

- En cuanto a las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha cumplido de manera oportuna y eficiente con las actividades asignadas, desarrollándolas dentro de los plazos establecidos y conforme a los requerimientos técnicos, administrativos y funcionales definidos por el supervisor del contrato y los lineamientos institucionales vigentes

10. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato

ENERO DE 2026

- Asistió a la reunión de capacitación e instrucción sobre el paso a paso para la presentación de las cuentas de cobro del primer semestre del año 2026, según el cronograma de la Dirección Administrativa de Hacienda y Finanzas Públicas. Recibió información de los documentos que se deben enviar a facturación para la primera cuenta y los documentos que se deben subir a la plataforma SecopII.

FEBRERO DE 2026

- Asistió a la reunión de capacitación e instrucción sobre el paso a paso para la presentación de las cuentas de cobro de la segunda cuota del año 2026, según el cronograma de la Dirección Administrativa de Hacienda y Finanzas Públicas. Recibió información de los documentos que se deben enviar a facturación para la segunda cuenta y los documentos que se deben subir a la plataforma SecopII.
- Realizó el cargue de la documentación requerida al aplicativo SECOP de la Cuota 01 del mes de enero.

MARZO DE 2026

- Realizó el cargue de la documentación requerida al aplicativo SECOP de la Cuota 02 del mes de febrero.

ABRIL DE 2026

- Participó en la jornada "Socialización para la Adopción e Implementación de la Política de Gobierno Digital", orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades públicas para la adecuada adopción e implementación de este lineamiento estratégico, durante el desarrollo de la actividad, se abordaron los principales componentes, lineamientos y herramientas asociadas al marco de Gobierno Digital, con énfasis en su aplicación práctica dentro de la gestión pública.
  Como resultado, se fortalecieron las competencias técnicas para la apropiación e implementación de este modelo en las entidades, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de modernización y optimización de la gestión pública.
- Realizó el cargue de la documentación requerida al aplicativo SECOP de la Cuota 03 del mes de marzo.

MAYO DE 2026

- Participó en la jornada "COLOMBIA 5.0", asistiendo a las diferentes conferencias, muestras y actividades académicas programadas en el evento, con el fin de identificar experiencias, herramientas y buenas prácticas relacionadas con el uso y apropiación de tecnologías digitales aplicables a los procesos y estrategias que se desarrollan en el territorio.
  Realizó el cargue de la documentación requerida al aplicativo SECOP de la Cuota 04 del mes de abril.

JUNIO DE 2026

- Realizó el cargue de la documentación requerida al aplicativo SECOP de la Cuota 05 del mes de mayo.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$36.000.000
Valor ejecutado:	$36.000.000
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	**100** %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$36.000.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales C1, C2, C3, C4, C5, C6	$30.000.000

Interés moratorio: $____0____

Total, pagado: $30.000.000

Saldo a favor de El Contratista: $ 6.000.000

Saldo a favor de El Departamento: $____0____

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 18 días del mes de junio de 2026. Con la firma de la presente, el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II

IGNACIO ZORRILLA COLLAZOS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JAIRO HERNÁNDEZ ARIAS
CONTRATISTA